

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 1 de 7	
		Versión No 00	Fecha. 08 03 2018		

Dependencia: ALRNR-CT-CTR-14081
Fecha elaboración: 18 de mayo de 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares tiene como objeto y misión institucional ejecutar actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares y el sector defensa en todo el territorio nacional.

Así mismo, el Decreto 4746 de 2005 en su capítulo II, artículo 7, señala expresamente:

“ (...)”

1. *Ejecutar las políticas generales formuladas por el Ministerio de Defensa Nacional relacionadas con su objeto.*
2. *Desarrollar los planes de apoyo, logística, abastecimiento, mantenimiento y servicios que requiera el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.*
3. *Adquirir los bienes y servicios que requiera el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerzas Aérea Colombiana.*
4. *Realizar las obras de infraestructura requeridas por el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.*
5. *Negociar en el país o en el exterior bienes y servicios requeridos por el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana para el cumplimiento de su misión.*
6. *Administrar casinos, cámaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así los permitan.*
7. *Contratar con personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, entre otros bienes y servicios los siguientes: construcciones de infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo, suministros, compra-venta, arrendamientos, servicios de conservación, mejoramiento y ampliación de instalaciones, fletes, transportes, seguros y los demás relacionados para el cumplimiento de su objeto.*
8. *Contratar empréstitos de acuerdo con las normas legales sobre la materia.*
9. *Administrar y explotar predios, instalaciones, industrias, maquinaria, equipos; granjas agropecuarias y demás negocios derivados con su objeto.*
10. *Servir de representante o distribuidor de bienes y servicios de entidades nacionales o extranjeras para el cumplimiento de su objeto.*
11. *Las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias*

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, en cumplimiento de su Misión Institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, en desarrollo de su objeto tiene la tarea y cometido institucional de proveer bienes y servicios, a través de la producción, adquisición, almacenamiento y distribución, tendiente de la satisfacción de las necesidades de los miembros de la Fuerza Pública en el Territorio Nacional.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 2 de 7	
						Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018				
					 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>				

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Nororiente requiere el suministro de elementos de papelería y útiles de oficina, con los cuales se desarrollan labores administrativas y operativas que se requieren para la adecuada prestación de servicio público y optimización de las diferentes Dependencias Administrativas y Unidades de Negocio de la Regional, con el fin que los funcionarios que en ella labora, cuenten con el material adecuado para la prestación del servicio, aumentar la productividad, incrementar la calidad del trabajo y así cumplir con nuestra Misión Institucional.

Que la Coordinación administrativa de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Nororiente de acuerdo a la normatividad vigente, requiere la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA; UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE**, por lo que se realiza solicitud para la elaboración de los estudios y documentos previos e iniciar el trámite para adelantar un proceso de compra por Grandes Superficies en los términos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 del 15 enero de 2018.

Que la Entidad, generalmente realiza la compra mediante acuerdo marco de precios, en específico el **ACUERDO MARCO CCE-876-1-AMP-2019** de Colombia Compra Eficiente, que se consultó en la Tienda Virtual en la plataforma y se encontró que está suspendido hasta el 5 de julio de 2022, por lo tanto, la Entidad tiene la necesidad de suplir el suministro de resmas y carpetas cuatro aletas, para continuar con las políticas de Gestión documental que se tiene.

En atención a los considerandos anteriores, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, realiza el presente estudio previo para el proceso mediante la compra en Grandes Superficies.

No obstante a lo anterior, se identificó dentro de la tienda virtual del estado colombiano (www.colombiacompra.gov.co) modalidad grandes superficies, que la especificaciones técnicas del bien y/o servicio se encuentran relacionadas dentro del catálogo, razón por la cual, se adquirirá la necesidad por intermedio de estas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA; UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE”

2.1 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El bien objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
B-Materias Primas	1400000000	14110000	14111500	14111506	Papel Para Impresión de Computadores

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			Código: CT-FO-21		
					Versión No 00	Página 3 de 7	
					Fecha.	08	03
					 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Perseverancia. Honor. Coraje. Compromiso.</small>		

B-Materias Primas	1400000000	14110000	14111500	14111507	Papel Para Impresora o fotocopiadora
E-Productos de Uso Final	4400000000	44120000	44122000	44122003	Carpetas

- 2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** La determinación de las especificaciones técnicas para la “**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA; UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE**” se encuentran detalladas en el anexo de especificaciones técnicas elaboradas por el área de la necesidad.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
1	400 und	Carpetas para Archivo	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada
2	12 Cajas	Resmas papel de impresión	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas

- 2.3 PRESUPUESTO OFICIAL.** El valor presupuesto oficial será la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$6.657.972,65) INCLUIDO IMPUESTOS.**

NOTA: La adjudicación del presente proceso se efectuará de manera parcial, solo por el valor que sume en la tienda virtual en grandes superficies, según las necesidades de la Entidad, para las resmas y carpetas.

- 2.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Nororiental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2722 de fecha 17 de enero de 2022**, con el siguiente rubro:

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUAC.	VALOR
SUMPAP SUMINISTROS DE PAPELERIA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS	Propios	20	CSF	2.500.000,00
SUMPAP SUMINISTROS DE PAPELERIA	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS)	Propios	20	CSF	12.500.000,00
SUMPAP SUMINISTROS DE PAPELERIA	A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS	Propios	20	CSF	5.000.000,00

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21			
				Versión No 00		Página 4 de 7	
				Fecha.	08	03	2018
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Personales Fuertes Unidos, por Colombia más</small>							

SUMPAP SUMINISTROS DE PAPELERIA	A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS)	Propios	20	CSF	11.000.000,00
TOTAL					31.000.000,00

2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN Se estima plazo de ejecución máximo hasta el 30 de agosto de 2022, sin embargo, deberá ser entregado, según la necesidad de la Entidad y requerimientos, en la entrega solicitada que pueden ser una entrega o dos entregas, según pedido de la orden de compra que se suscriba.

2.6 LUGARES DE EJECUCIÓN:

Dirección: Calle 17 No. 32c-69 Barrio San Alonso
Ciudad: Bucaramanga
Departamento: Santander
País: Colombia

2.7 FORMA DE PAGO:

El establecido en el acuerdo marco de precios y en grandes superficies, sin embargo, no podrá exceder los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo a satisfacción del objeto contractual y facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.

2.8 TIPO DE CONTRATO: Contrato de compraventa.

2.9 ORDENADOR DEL GASTO: De igual forma en cumplimiento a lo establecido en la resolución 2225 de 2017 mediante la cual se Designaron Directores Regionales en la ALFM, y la Resolución 2179 del 30 de octubre de 2017 mediante la cual se adoptó el manual de funciones y competencias para los empleos de los funcionarios acredita competencia para celebrar contratos y la resolución número 1109 del 30 de noviembre de 2021, mediante la cual se actualizó el manual de contratos de la ALFM, y como ordenador será el **CR (RA) GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS** de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiental.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 5 de 7	
						Versión No 00	Fecha.	08	03



actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

3.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN

En atención que el bien y/o servicio hace parte de un catálogo de Colombia Compra Eficiente – **Grandes Superficies (Mínima cuantía)** y que los procesos de selección para esta clase de modalidades son adelantados por parte de Colombia Compra Eficiente, la entidad se adhiere a las especificaciones técnicas.

3.2 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES (NO APLICA)

3.3 LEY 816 DE 2003: POR MEDIO DE LA CUAL SE APOYA LA PRODUCCIÓN NACIONAL. (NO APLICA)

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO: NO APLICA. En atención que el bien y/o servicio hace parte de un catálogo de Colombia Compra Eficiente – Grandes Superficies y que los procesos de selección para esta clase de modalidades son adelantados por parte de Colombia Compra Eficiente, la entidad se adhiere a las especificaciones técnicas.

ESTUDIO DE MERCADO: NO APLICA. En atención que el bien y/o servicio hace parte de un catálogo de Colombia Compra Eficiente – Grandes Superficies y que los procesos de selección para esta clase de modalidades son adelantados por parte de Colombia Compra Eficiente, la entidad se adhiere a las especificaciones técnicas y al precio.

5- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

En atención que el bien y/o servicio hace parte de un catálogo de Colombia Compra Eficiente – Grandes Superficies y que los procesos de selección para esta clase de modalidades son adelantados por parte de Colombia Compra Eficiente, la entidad se adhiere a las especificaciones técnicas, para el ofrecimiento se verificará los aspectos:

TÉCNICO:	Evaluación	Cumple / No Cumple
JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / No Habilitado
FINANCIERO	Verificar	No Habilitado / Habilitado
ECONÓMICO:	Evaluar	Menor Precio

6- TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En atención que el bien y/o servicio hace parte de un catálogo de Colombia Compra Eficiente – Grandes Superficies y que los procesos de selección para esta clase de

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TITULO					Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Versión No 00		Página 6 de 7	
						Fecha.	08	03	2018
									

modalidades son adelantados por parte de Colombia Compra Eficiente, la entidad se adhiere a las especificaciones técnicas.

I	T	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
														Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1		GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones	Incumplimiento o del objeto contractual	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de cumplimiento	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	En el evento 1
2		GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Incumplimiento y violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la certificación y planillas y/o recibos de pago de los aportes	Mensual
3		ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Falta de calidad de los bienes	Deficiencia en la ejecución del contrato	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA	Garantía de calidad de los servicios	3	5	8	EXTREMO	SI	CONTRATISTA	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de las especificaciones técnicas y comparar con los certificados entregados por el contratista	En el momento de recibir
4		ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACION	REGULATORIO	Cambio de legislación tributaria	Nuevos tributos establecidos	2	4	6	ALTO	ALFM - CONTRATISTA	Verificación Normatividad Tributaria	2	4	6	ALTO	SI	ALFM - CONTRATISTA	Desde su adjudicación	Hasta que se terminen los recursos o el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario

7- ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

En atención que el bien y/o servicio hace parte de un catálogo de Colombia Compra Eficiente – Grandes Superficies y que los procesos de selección para esta clase de modalidades son adelantados por parte de Colombia Compra Eficiente, la entidad se adhiere a las especificaciones técnicas.

8. TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES (NO APLICA)

En atención que el bien y/o servicio hace parte de un catálogo de Colombia Compra Eficiente – Grandes Superficies y que los procesos de selección para esta clase de modalidades son adelantados por parte de Colombia Compra Eficiente, la entidad se adhiere a las especificaciones técnicas.

9. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 7 de 7	
						Versión No 00	Fecha. 08 03 2018		
									

En atención que el bien y/o servicio hace parte de un catálogo de Colombia Compra Eficiente – Grandes Superficies y que los procesos de selección para esta clase de modalidades son adelantados por parte de Colombia Compra Eficiente, la entidad se adhiere a las especificaciones técnicas.

10. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se certifica que los valores de bienes, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2022.

JEBERSON YAHIR RODRIGUEZ ABAUNZA
Comité Técnico Estructurador

YENNY PAOLA HERNÁNDEZ BARÓN
Comité Estructurador Jurídico

JULANIS KATHERINE RODRIGUEZ TARAZONA
Coordinadora Administrativa

Elaboró: Yenny Paola Hernández Barón
Profesional de Defensa
Grupo de Contratos